



Resolución Jefatural No. 394 -2006-AGN/J

Lima, 20 NOV. 2006

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 035-2006-AGN/J, de fecha 30 de Enero de 2006 y sus modificatorias, se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones para el Ejercicio Presupuestal 2006 del Archivo General de la Nación;

Que, mediante Informe N° 203-2006-AGN/OTA-OA, de fecha 17 de Noviembre de 2006, la Directora (e) de la Oficina de Abastecimiento - Oficina Técnica Administrativa, solicita la modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Archivo General de la Nación para el Año Fiscal 2006, para atender los requerimientos de las diferentes dependencias del Archivo General de la Nación a través de los respectivos procesos de selección, contando para ello con la opinión favorable de la Oficina de Planificación y Presupuesto;

Que, el artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, señala que el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) puede ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; según el citado artículo la aprobación y difusión de las modificaciones se hará en la forma prevista en los artículos 25° y 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado;

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26° del Reglamento mencionado, corresponde publicar en el SEACE – Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, toda modificación del PAAC, dentro de los cinco (05) días de emitida la resolución de aprobación, así como poner a disposición de los interesados en la dependencia encargada de las adquisiciones de la Entidad y en la página web de la Institución;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 083-2004-PCM y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, y en uso de las facultades delegadas por la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Abastecimiento;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR, el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2006 del Archivo General de la Nación, a fin de incluir los procesos de selección detallados en los cuadros, que como anexo, forman parte integrante de la presente Resolución.



1.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer la publicación de la modificación efectuada a través de la presente resolución en el SEACE - Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, en un plazo no mayor de (5) días hábiles de aprobada.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



Enrique Espinoza Salvatierra
Jefe (e)
Archivo General de la Nación

